

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA  
CUENTA VIGENCIA 2020”**

**A**

**UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

**DIEGO VICTORIA MEJÍA  
DIRECTOR**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, septiembre 2021  
CDVC-SOFP – 13**



**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA  
CUENTA VIGENCIA 2020”**

**UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LEONOR ABADÍA BENÍTEZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Audidores

DORA POSSO

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES -  
Líder

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES</b>	<b>6</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>11</b>
3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO	11
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	11
<b>3.2.1. Gestión presupuestal</b>	<b>12</b>
3.2.1.1. <i>Ejecución de ingresos</i>	12
3.2.1.2. <i>Ejecución de gastos</i>	16
3.2.1.3. <i>Gestión de la inversión y el gasto</i>	18
3.2.1.4. <i>Gestión contractual</i>	18
<b>3.2.2 Gestión financiera</b>	<b>20</b>
3.2.2.1 <i>Estados financieros</i>	20
3.2.2.2. <i>Indicadores financieros</i>	24
3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES	26
3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO	27
3.5. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	27
<b>4. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS</b>	<b>28</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

**La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal**, establecido en la Constitución Política de Colombia, reglamentada por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020<sup>1</sup>: *“La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones. Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.”* También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

**El sistema de rendición de la cuenta en línea**, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, permite entre otros aspectos, generar cultura de rendición y permite evaluar, entre otros aspectos el control fiscal interno, que permitan establecer si la información se reportó en los plazos establecidos, y los responsables de la rendición aplicaron los procesos y procedimientos necesarios a fin de garantizar la exactitud y que estén completos los datos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición y al revisarles la cuenta, luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

---

<sup>1</sup> Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”

El Control Interno como sistema es el instrumento que armoniza con el control fiscal siendo útil para garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, presente en todos los procesos, tanto en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, permitiendo anticipar los riesgos y gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

## 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor:

**DIEGO VICTORIA MEJIA**

Gerente

**UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

Señores

**JUNTA DIRECTIVA**

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**

Cali Valle del Cauca

**Asunto: Pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta e informes vigencia 2020.**

Respetado Dr. Mejía, señores Junta Directiva y Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria 003 de enero 7 de 2020 en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI

100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 13 y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable a rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

## **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

### **GESTIÓN PRESUPUESTAL**

- Presupuesto
- Planeación
- Contratación

### **GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS**

- Contabilidad

Por ser significativas las variaciones presentadas entre la vigencia 2020 y 2019 en el Estado de Situación Financiera Individual a diciembre 31 de 2020 de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle – U.E.S. se analizó, en lo pertinente a Activos el Efectivo y equivalente al efectivo, Inversión e instrumentos derivados, Cuentas por cobrar y Propiedad, planta y equipo. En el pasivo, Cuentas por pagar, Obligaciones laborales y pasivos estimados, de las cuales se determina lo siguiente:

## **PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES**

### **CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 de marzo 16 de 2020, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes a La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – U.E.S., conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados del presupuesto de ingresos y gastos; la calidad y eficiencia del control fiscal interno en el proceso de rendición de la cuenta; el cumplimiento al plan de mejoramiento relacionado con la rendición de la cuenta y el examen de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 en las cuales el concepto sobre las cuentas contables Efectivo y equivalente a efectivo, Inversiones e instrumentos derivados, Cuentas por cobrar y Propiedad, planta y equipo, del activo y cuentas por pagar, Obligaciones laborales y Provisiones, del pasivo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020; así mismo se comprobó que las operaciones financieras, administrativas y económicas fueron realizadas en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables y su conclusión sobre las cuentas evaluadas permite emitir un concepto sin reserva de las cuentas de presupuesto (ingresos y gastos) y financieras (activos y pasivos) que por los siguientes hechos:

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del 2020, arrojó una calificación de **97,3 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir **concepto Favorable**, por lo cual **Fenece la Cuenta** de la vigencia 2020, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: "Si con

posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, derogado por el artículo 127 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020.

### CUADRO 01

13 UNIDAD DE SANEAMIENTO DEL VALLE			
VIGENCIA AUDITADA: 2020			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>1. Control de Gestión</b>	97,3	1	97,3
Calificación total		1,00	<b>97,3</b>
<b>Concepto de la Gestión Fiscal</b>	<b>FAVORABLE</b>		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

## CONTROL FISCAL INTERNO

La Entidad cuenta con el modelo instrumental para el tratamiento integral y la gestión apropiada de riesgos con el fin de fomentar la cultura de la prevención y garantizar que el riesgo sea tratado de manera eficaz, eficiente y coherentemente en todas las áreas Administrativas y adopta un enfoque integral por procesos. Del resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP que es de 3.84, el cual cuantifica un adecuado grado de confianza y calidad de la información contable.

## RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría, se estableció un hallazgo administrativo.

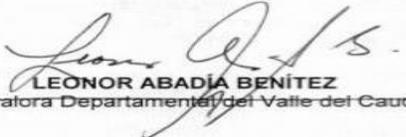
## PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del

Sistema Integral de Auditoría (SIA) CONTRALORIAS en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E



LEONOR ABADÍA BENÍTEZ  
Contralora Departamental del Valle del Cauca

Nota: El presente documento se suscribe con firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas en atención a lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo del 2020, expedido por el Gobierno Nacional.

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez Director Operativo de Control Fiscal

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación de Fiscalización para el pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL), de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2020.

#### 3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad no tiene planes de mejoramiento relacionados con el proceso de rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2018- 2019

#### 3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la Vigencia 2020 de **10.0** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10,0** , mientras que en suficiencia alcanzó **30.0**, indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **57.3** evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2).

**CUADRO 02**

13 UNIDAD DE SANEAMIENTO DEL VALLE			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA -VIGENCIA 2020			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	95,5	0,60	57,3
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>97,3</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente
-----------

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

### 3.2.1. Gestión presupuestal

#### 3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo RCL y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

**CUADRO 03**

INGRESOS- VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	EJECUTADO/ RECAUDO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 22.846.607.268	\$ 24.656.333.269	\$ 28.280.745.380	\$ 28.388.253.885	\$ 28.280.745.380	\$ 28.388.253.885

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

**CUADRO 04**

GASTOS VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 22.846.607.234	\$ 24.635.662.957	\$ 28.280.745.380	\$ 24.635.662.957	\$ 28.280.745.380	\$ 29.944.275.269

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información, se puede observar que existen diferentes saldos tanto en la Rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadístico.

Por lo anterior se toma la información del Informe Financiero y estadístico, para el siguiente análisis del presupuesto de Ingresos y Egresos.

- **Aprobación**

Mediante acuerdo No-07 del 28 de noviembre del 2019, se deroga el acuerdo No 06 de noviembre 15 de 2019 y se aprueba el presupuesto de rentas de capital y el presupuesto de gastos de apropiación de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca.

- **Seguimiento y evaluación**

La Entidad realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal del ingresos y gastos durante la Vigencia 2020

## Ejecución de ingresos

**CUADRO 05**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>28.280.745.380</b>	<b>28.388.253.885</b>	<b>100%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>24.612.305.385</b>	24.612.305.385	<b>100%</b>
<b>No Tributarios</b>	<b>24.612.305.385</b>	<b>24.612.305.385</b>	<b>100%</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Venta de Bienes			
Venta de Servicios			
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Operacionales			
<b>Aportes</b>	<b>24.612.305.385</b>	<b>24.612.305.385</b>	<b>100%</b>
De la Nación			
Departamentales	24.612.305.385	24.612.305.385	<b>100%</b>
Municipales			
Otros Aportes			
<b>Otros Ingresos Corrientes</b>			
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>3.668.439.995</b>	<b>3.775.948.500</b>	<b>103%</b>
<b>Recursos de Crédito</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Interno			
Externo			
<b>Recursos del Balance</b>	<b>3.668.439.995</b>	3.668.439.995	<b>100%</b>
Superavit Fiscal	3.668.439.995	3.668.439.995	<b>100%</b>
Cancelación de Reservas			
<b>Otros Recursos de Capital</b>		<b>107.508.505</b>	

Fuente: Presupuesto.  
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2020, se ejecutó en 100% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$24.612 millones su ejecución fue del 100%, recursos de capital con 3.775 millones su ejecución fue del 103%

### CUADRO 6

#### COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2020

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Participación
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>28.280.745.380</b>	<b>28.388.253.885</b>	<b>100%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>24.612.305.385</b>	24.612.305.385	<b>87%</b>
<b>No Tributarios</b>	<b>24.612.305.385</b>	<b>24.612.305.385</b>	<b>87%</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Venta de Bienes			<b>0%</b>
Venta de Servicios			<b>0%</b>
Comercialización de Mercancías			<b>0%</b>
Otros Ingresos Operacionales			<b>0%</b>
<b>Aportes</b>	<b>24.612.305.385</b>	<b>24.612.305.385</b>	<b>87%</b>
De la Nación			<b>0%</b>
Departamentales	24.612.305.385	24.612.305.385	<b>87%</b>
Municipales			<b>0%</b>
Otros Aportes			<b>0%</b>
<b>Otros Ingresos Corrientes</b>			<b>0%</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>3.668.439.995</b>	<b>3.775.948.500</b>	<b>13%</b>
<b>Recursos de Crédito</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Interno			<b>0%</b>
Externo			<b>0%</b>
<b>Recursos del Balance</b>	<b>3.668.439.995</b>	3.668.439.995	<b>13%</b>
Superavit Fiscal	3.668.439.995	3.668.439.995	<b>13%</b>
Cancelación de Reservas			<b>0%</b>
<b>Otros Recursos de Capital</b>		<b>107.508.505</b>	<b>0%</b>

Fuente: Presupuesto.  
Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos corrientes su participación fue del 87% de los ingresos totales, lo recursos de capital representan el 13%

### CUADRO 7

#### VARIACIÓN DE INGRESOS -2020

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA -2019-2020		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variación
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>22.803.071.227</b>	<b>28.388.253.885</b>	<b>24,49%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>22.633.620.416</b>	24.612.305.385	8,74%
<b>No Tributarios</b>	<b>22.633.620.416</b>	<b>24.612.305.385</b>	<b>8,74%</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Venta de Bienes			
Venta de Servicios			
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Operacionales			
<b>Aportes</b>	<b>22.633.620.416</b>	<b>24.612.305.385</b>	<b>8,74%</b>
De la Nación			
Departamentales	22.633.620.416	24.612.305.385	8,74%
Municipales			
Otros Aportes			
<b>Otros Ingresos Corrientes</b>			
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>169.450.811</b>	<b>3.775.948.500</b>	<b>2128,34%</b>
<b>Recursos de Crédito</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Interno			
Externo			
<b>Recursos del Balance</b>	<b>0</b>	3.668.439.995	2838825388400,00%
Superavit Fiscal	0	3.668.439.995	2838825388400,00%
Cancelación de Reservas	0		
<b>Otros Recursos de Capital</b>	<b>169.450.811</b>	<b>107.508.505</b>	<b>-36,55%</b>

Fuente: Presupuesto.  
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2020, presentó una variación del 24,49%, con respecto al 2019, entre otros aspectos significativos se destaca que

los ingresos corrientes aumentaron en un 8,74%, los recursos de capital aumentaron 21.128,34%.

**CUADRO 8**

Concepto	Vigencia 2020
ingresos	<b>28.388.253.885</b>
ingresos corrientes	<b>24.612.305.385</b>
Indicador	<b>87%</b>

Fuente: Presupuesto  
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidencian que para la vigencia 2020, que la UES VALLE dependió de los ingresos corrientes, que representa el 87% de sus ingresos totales.

### 3.2.1.2. Ejecución de gastos

**CUADRO 9**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecución	% Participación
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>28.280.745.380</b>	<b>24.635.662.957</b>	<b>87%</b>	<b>100%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7.891.912.135</b>	<b>5.397.176.785</b>	<b>68%</b>	<b>22%</b>
Gastos de Personal	3.628.344.162	2.850.577.182	<b>79%</b>	12%
Gastos Generales	2.450.494.500	2.184.885.272	<b>89%</b>	9%
<b>Transferencias</b>	<b>1.813.073.473</b>	<b>361.714.331</b>	<b>20%</b>	1%
Al Sector Público	52.991.394	52.838.631		1%
De Previsión y Seguridad Social	1.752.782.079	308.875.700		1%
Otras Transferencias	7.300.000		<b>0%</b>	0%
Otros Gastos de Funcionamiento				0%
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento				0%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		0%
Amortización				0%
Intereses, Comisiones y Otros				0%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>20.388.833.245</b>	<b>19.238.486.172</b>	<b>94%</b>	<b>78%</b>
Programas de Inversión con Recursos Propios				0%
Programas de Inversión con Transferencias	20.388.833.245	19.238.486.172	<b>94%</b>	78%
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión				0%

Elaboró: Equipo Auditor  
Fuente: Presupuesto

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 87%, funcionamiento con el 68%, gastos de personal 79%, inversión el 94%.

Se evidenció que la apropiación con mayor presupuesto ejecutado en la vigencia auditada, se refleja en los gastos generales, la cual materializa la misión de establecida por la ley.

- Deuda Pública

La entidad para la vigencia 2020, no presento deuda pública

### VARIACIÓN DE GASTOS 2019-2020

**CUADRO 10**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIAS 2019 2020		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Variacion
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>22.755.966.728</b>	<b>24.635.662.957</b>	<b>8%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5.615.442.709</b>	<b>5.397.176.785</b>	<b>-4%</b>
Gastos de Personal	2.575.952.202	2.850.577.182	11%
Gastos Generales	2.104.509.294	2.184.885.272	4%
<b>Transferencias</b>	<b>934.981.213</b>	<b>361.714.331</b>	<b>-61%</b>
Al Sector Público	30.088.196	52.838.631	76%
De Previsión y Seguridad Social	796.961.970	308.875.700	-61%
Otras Transferencias	107.931.047		-100%
Otros Gastos de Funcionamiento			
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento			
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Amortización			
Intereses, Comisiones y Otros			
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>17.140.524.019</b>	<b>19.238.486.172</b>	<b>12%</b>
Programas de Inversión con Recursos Propios			
Programas de Inversión con Transferencias	17.140.524.019	19.238.486.172	12%
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión			

Elaboró: Equipo Auditor

Fuente: Presupuesto

La variación de los gastos de la UES Valle para la vigencia 2020 fue de 8% con respecto a la vigencia anterior, gastos de personal aumentaron un 11%, funcionamiento el -4%, gastos generales el 4%, inversión el 12%, con referencia a la vigencia anterior

### 3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

#### Gestión del plan de desarrollo

Mediante Acuerdo No 07 de septiembre del 03 de septiembre del 2020, el consejo directivo aprobó el Plan Estratégico, de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle U.E.S. para la vigencia 2020 – 2023, denominado Así: "Compromiso Social y Responsable por la Salud Ambiental"

**CUADRO 11**

Un compromiso social y responsable por la salud ambiental"				
EJES	PROGRAMAS	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
1	Gestión territorial compartida y eficiente por la salud ambiental	75	6	6
2	por el mejoramiento de la gestión y el desempeño institucional ponderación	25	2	2

Fuente RCL.

Elaboró: Equipo Auditor

Se observó que presentó en el aplicativo de Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, su estructura programática del Plan Estratégico considerando dos ejes, terminando en programas, con sus metas de resultado y con los correspondientes indicadores.

Se examinó el contenido de Plan Estratégico de la vigencia 2020-2023, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

### 3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la entidad celebró 950 contratos por \$14.461 millones distribuidos así:

**CONTRATACIÓN 2020**

**CUADRO 12**

UNIDAD DE SANEAMIENTO BASICO- VIGENCIA 2020			
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
Concurso de Méritos	1	\$ 0	0%
Contratación Directa	908	\$ 12.192.996.083	84%
Licitaciones	1	\$ 451.649.266	3%
Mínima Cuantía	23	\$ 268.067.786	2%
Selección Abreviada	17	\$ 1.548.447.211	11%
<b>TOTAL</b>	<b>950</b>	<b>\$ 14.461.160.346</b>	<b>100%</b>

Fuente RCL

Elaboró: Equipo Auditor

### Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle, reportó en el SECOP un total de 983 procesos por \$17.727 millones, distribuidos así:

**CUADRO 13**

SECOP -2020		
Modalidad	Cantidad	Valor
Licitación	4	\$ 1.558.077.686
concurso de meritos	1	0
Selección abreviada	22	\$ 1.764.226.382
Contratacion Directa	910	\$ 13.993.368.487
contratos de minima cuantia	46	\$ 412.150.321
<b>Total</b>	<b>983</b>	<b>\$ 17.727.822.876</b>
Fuente Secop		

Elaboró: Equipo Auditor

### Análisis comparativo RCL – SECOP vigencia 2020:

#### COMPARATIVO CONTRATACIÓN REPORTE RCL- SECOP -2020

**CUADRO 14**

RCL	SECOP	Diferencia
950	983	33
\$ 14.461.160.346	\$ 17.727.822.876	\$ 3.266.662.530
Fuente Rcl y Secop		

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle, reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de

950 contratos \$14.461 millones, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 983, contratos por \$17.727 millones, evidenciándose una diferencia en los valores reportados de la contratación, por \$ 3.266 millones que equivale 33 contratos.

### 3.2.2 Gestión financiera

#### 3.2.2.1 Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la administración afirma que sus estados de situación financiera comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO15

<b>ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS</b> <b>VIGENCIAS 2019 - 2020</b> <b>ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA DEL VALLE DEL CAUCA - U.E.S.</b> <small>( Cifras en pesos )</small>				
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACION %	PARTICIPACION P. 2020
<b>ACTIVO</b>				
<b>CORRIENTE</b>	<b>7.151.204.202</b>	<b>6.370.553.363</b>	<b>-10,92%</b>	<b>47%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>8.214.398.739</b>	<b>7.054.856.406</b>	<b>-14,12%</b>	<b>53%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>15.365.602.941</b>	<b>13.425.409.769</b>	<b>-12,63%</b>	<b>100%</b>

<b>PASIVO</b>				
<b>CORRIENTE</b>	<b>2.823.010.458</b>	<b>1.455.722.246</b>	<b>-48,43%</b>	<b>100%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL, PASIVO</b>	<b>2.823.010.458</b>	<b>1.455.722.246</b>	<b>-48,43%</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	12.541.620.688	12.542.592.385	0,01%	105%
RESULTADO DEL EJERCICIO	971.795	-572.904.862	-59053,26%	-5%
<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>	<b>12.542.592.483</b>	<b>11.969.687.523</b>	<b>-4,57%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>15.365.602.941</b>	<b>13.425.409.769</b>	<b>-12,63%</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>22.633.694.416</b>	<b>24.612.314.874</b>	<b>8,74%</b>	
<b>COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN</b>	<b>16.903.715.541</b>	<b>19.317.715.508</b>	<b>14,28%</b>	<b>78%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>6.504.814.710</b>	<b>7.426.152.001</b>	<b>14,16%</b>	<b>30%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>	<b>-774.835.835</b>	<b>-2.131.552.635</b>	<b>175,10%</b>	<b>-9%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>782.283.432</b>	<b>1.684.328.313</b>	<b>115,31%</b>	
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>6.475.802</b>	<b>125.680.540</b>	<b>1840,77%</b>	<b>7%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL</b>	<b>775.807.630</b>	<b>1.558.647.773</b>	<b>100,91%</b>	<b>93%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>971.795</b>	<b>-572.904.862</b>	<b>59053,26%</b>	<b>-2%</b>

Fuente: Estados Financieros Comparativos.  
Elaboró: Equipo Auditor

Los Activos de LA Unidad Ejecutora del Valle del Cauca – U.E.S. de la vigencia 2020 fueron de \$13.425 millones, con una disminución del 12.63% con respecto al 2019, donde el Activo Corriente con \$6.371 millones, disminuyó en 10.92%, el cual estableció el 47% del Activo; los Activos No Corrientes con \$7.055 millones, disminuyeron en 14.12%, estableciendo el 53% del total de los activos de la vigencia 2020.

El total del Pasivo de la vigencia 2020 se estableció en \$1.456 millones, con una disminución del 48.43% con respecto a la vigencia anterior, los Pasivos Corrientes con \$1.456 millones disminuyen en 48.43% estableciendo el 100% del total de los pasivos, mientras que no refleja saldo para la vigencia 2020.

En la vigencia 2020 el Patrimonio fue de \$11.970 millones, disminuye en un 4.57% con relación al 2019, el Patrimonio Institucional es de \$312.542 millones disminuye en 0.01%, constituyendo el 105% del patrimonio, el Resultado del Ejercicio fue de \$-573 millones disminuyendo en un 59.053.26%, el cual estableció un -5%, del Patrimonio.

Se revisaron selectivamente, del Activo las cuentas de Efectivo y equivalente al efectivo, Inversiones e instrumentos derivados, Cuentas por cobrar y Propiedad, planta y equipo y del pasivo las Cuentas por pagar, Obligaciones laborales y provisiones – litigios y demandas, al ser significativas en valores y variaciones presentadas al comparar las vigencias 2020-2019 y a su concurrencia en los totales, de las cuales se determina lo siguiente:

#### **Activo:**

Los activos de la U.E.S. en el Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2020 presenta un saldo de \$13.425 millones y se desagrega en: Efectivo \$4.226 millones, Inversiones e instrumentos derivados \$1.431 millones, Cuentas por cobrar \$67 millones, Inventarios \$646 millones, propiedad, planta y equipo \$6.566 millones y otros activos \$489 millones.

Efectivo y equivalente al efectivo: -Depósito en instituciones financieras, con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$4.226 millones representa el 100% del efectivo, el 66.34% del activo corriente y el 31.48% del total de los activos, sufre disminución del 6.08% con respecto al 2019, y está reflejado en cuentas corrientes \$1,164 millones y en cuentas de ahorro \$3,062 millones. Las cuentas están debidamente conciliadas.

Inversiones e instrumentos derivados: A diciembre 31 de 2020 refleja un saldo de \$1.431 millones representa el 10.66% del activo total, disminuye en 37.76% con respecto al 2019 y está discriminado Inversiones de liquidez a valor de mercado por \$847 millones, destinado al pago de las cesantías retroactivas y en CDT's por \$584 millones, recursos destinados a cancelar los fallos producidos por litigios y demandas a la entidad.

Cuentas por Cobrar: El saldo reflejado a diciembre 31 de 2020 es de \$67 millones se incrementa en 896.88% con respecto a la vigencia 2019, representa el 1.05% del activo corriente y el 0.50% del total de los activos. Las cuentas por cobrar las integran: Ingresos no tributarios \$43, incrementa en 100% y otras cuentas por cobrar por \$24.

Propiedad Planta y Equipo: El saldo a diciembre 31 de 2020, después de la depreciación acumulada, es de \$6.566 millones sufre una disminución del 0.15% con respecto al 2019, representa el 93.07% del activo no corriente y el 48.91% del total de los activos. Está integrado por: Terrenos \$129 millones, Bienes muebles en bodega \$441 millones, Edificaciones \$1.133 millones, Maquinaria y equipo \$1.609 millones, Equipo médico y científico \$1.063 millones, Muebles, enseres y equipo de oficina \$1.561, Equipo de comunicación \$828 millones, Equipo de transporte 1.220 millones y Equipo de comedor y cocina \$80 millones.

### **Pasivo.**

Los pasivos de la U.E.S. en el Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2020 presenta un saldo \$1.456 millones y se desgrega en: Cuentas por pagar \$54 millones, Obligaciones laborales \$1.283 millones y Provisiones \$119 millones.

Cuentas por pagar: A diciembre 31 de 2020 presentan un saldo de \$54 millones, disminuyen en \$1.420 millones, un 96.30% con respecto a la vigencia anterior y concurren con 3.74% al total de los pasivos. Las constituyen la Adquisición de bienes y servicios por \$0.91 millones, Retención en la fuente por \$51 millones y Otras cuentas por pagar por \$ 2.42 millones.

Obligaciones Laborales: A diciembre 31 de 2020 presentan un saldo de \$1.283 millones, disminuyen en \$47 millones, un 3.57% con respecto a la vigencia anterior y concurren con 88.11% al total de los pasivos. Su saldo corresponde a la causación de los beneficios por concepto de prestaciones sociales de los empleados a diciembre 31 de 2020 y que se cancelan efectivamente durante el transcurso del año, a medida que cada empleado cumpla con el derecho.

Provisiones: Litigios y Demandas, A diciembre 31 de 2020 el saldo de esta cuenta es de \$118 millones, se incrementa en \$100 millones, un 552.92% con respecto a la vigencia 2019, concurre con el 8.14 del total de los pasivos y corresponde a demandas administrativas con alta probabilidad de fallo en contra.

Del análisis efectuado a las cuentas anteriormente mencionadas se pudo determinar que los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 presentados por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca U.E.S., están acorde con los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación – CGN conforme a lo señalado en el marco normativo para las entidades de gobierno adoptado por la Resolución 414, el Manual de Políticas Contables adoptado por la Entidad mediante resolución 084 de mayo 7 de 2018; por lo que se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y

presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

También se deduce que la U.E.S ha realizado una buena gestión para el cumplimiento de sus obligaciones y observa las medidas adecuadas de Control Interno Contable para el registro de la información, así como las pertinentes para la conservación y custodia de sus bienes. El resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP es de 3.84, lo que cuantifica un grado aceptable de confianza y calidad de la información contable pública y soporta un juicio respecto a la gestión contable.

Se recomienda que la Entidad programe actividades para atender las debilidades o actividades con regulares o bajas calificaciones evidenciadas en la evaluación del Control Interno Contable, según las observaciones y recomendaciones realizadas por la oficina de control interno de la Entidad y así fortalecer el proceso y lograr mayor fiabilidad en la información contable e indicadores de insumo para la toma de decisiones estratégicas.

### 3.2.2.2. Indicadores financieros

Los indicadores financieros son herramientas que se utilizan y son necesarias, entre otros aspectos, para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma.

CUADRO16

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2020					
Indicadores de liquidez o de solvencia					
Capital Neto de Trabajo			Razón de liquidez		
Activo Corriente - Pasivo Corriente		Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador
\$ 6.370.553.363	\$ 1.455.722.246	\$ 4.914.831.117	\$ 6.370.553.363	\$ 1.455.722.246	4,38
Indicadores de endeudamiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total / Patrimonio		Indicador
\$ 1.455.722.246	\$ 13.425.409.769	0,11	\$ 1.455.722.246	\$ 11.969.687.523	0,12

Endeudamiento a Corto Plazo		Endeudamiento a Largo Plazo			
Pasivo Corriente / Pasivo Total	Indicador	Pasivo No Corriente / Pasivo Total	Indicador		
\$ 1.455.722.246	\$ 1.455.722.246	1,00	\$ 1.455.722.246	\$ 1.455.722.246	1,00

Fuente: Estados Financieros Comparativos.

Elaboró: Equipo Auditor

### Liquidez Corriente:

Este indicador guarda una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, e indica cuánto posee la entidad en activos corrientes y su resultado más se acerque a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de liquidez corriente.

En la vigencia 2020 se evidenció que por cada peso \$1 que adeudaba la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – U.E.S. disponía de \$4.38 pesos, para pagar sus obligaciones en el corto plazo.

### Capital de Trabajo:

Este indicador permite identificar con cuántos recursos cuentan la entidad para realizar sus actividades, es el dinero que le queda a la entidad para operar, como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores.

Al 31 de diciembre de 2020, después del pago de sus obligaciones corrientes, la entidad contaba con \$4.915 millones que le permitirán tomar decisiones frente a la ejecución de inversiones temporales.

### Nivel de Endeudamiento:

Este indicador, analiza el nivel de endeudamiento con el que cuenta la entidad, generalmente, este indicador no debe ser superior a 0,60. Entre más se acerque este indicador a 1, la entidad tendrá un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de sus activos.

En el año 2020, por cada peso que la entidad poseía invertido en cada uno de sus activos, adeudaba \$0.11 que han sido financiados por los bancos, proveedores o terceros.

### **Apalancamiento:**

Este indicador guarda una relación entre el total del patrimonio de la entidad y qué tan comprometido está este con los pasivos de la misma, si este indicador se acerca más a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de su patrimonio.

La entidad para la vigencia 2020, por cada peso que tenía en su patrimonio, adeudaba \$0.12.

### **Endeudamiento a corto plazo:**

Este indicador mide la proporción de los pasivos corrientes que tiene la Entidad con relación al total de sus pasivos. De la evaluación de este indicador se puede concluir cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento inferior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos corrientes.

Para la vigencia 2020, por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía el \$1.0.

### **Endeudamiento a largo plazo:**

Este indicador mide la proporción de los pasivos no corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. Con este indicador se puede determinar cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento superior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos no corrientes.

En el año 2020, por cada peso que la entidad adeudaba a largo plazo le pertenecía el \$1.0.

### **3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES**

Una vez evaluados los mapas de riesgo de la entidad, se evidenció que la entidad no tiene establecidos los riesgos de la rendición de la cuenta en la plataforma

R.C.L., situación que no permite que la oficina evaluadora de control interno pueda realizar el seguimiento a dichos riesgos

Del análisis efectuado se establece que la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca - U.E.S., para la rendición de cuentas e informes de obligatoriedad, al cierre de la vigencia 2020, cumplió a cabalidad con el cronograma establecido para ello y confrontada la información rendida a los diferentes entes que la requiere, es concordante en todos sus componentes que la conforman.

La Entidad cuenta con el modelo instrumental para el tratamiento integral y la gestión apropiada de riesgos con el fin de fomentar la cultura de la prevención y garantizar que el riesgo sea tratado de manera eficaz, eficiente y coherentemente en todas las áreas Administrativas y adopta un enfoque integral por procesos.

Del resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP que es de 3.84, el cual cuantifica un adecuado grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable, se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

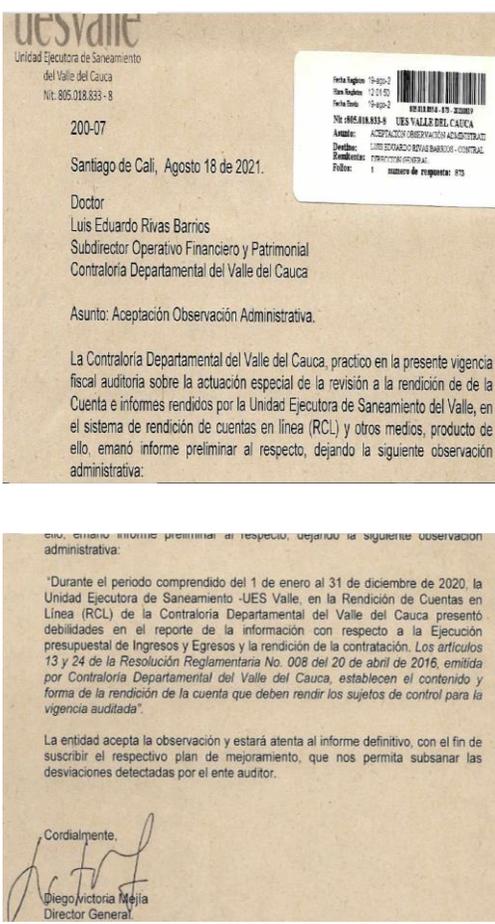
#### 3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO

Para la vigencia 2020 la entidad no tiene planes de mejoramiento de la rendición de vigencias anteriores.

#### 3.5. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

**4. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS.  
INFORME ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA  
CUENTA  
VIGENCIAS 2020**

N o.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA						\$Daño Patrimonial	
			A	S	D	P	F	B		
1	<p>Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, la Unidad Ejecutora de Saneamiento -UES Valle, en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca presentó debilidades en el reporte de la información con respecto a la Ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos y la rendición de la contratación, Los artículos 13 y 24 de la Resolución Reglamentaria No. 008 del 20 de abril de 2016, emitida por Contraloría Departamental del Valle del Cauca, establece, el contenido y forma de la rendición de la cuenta que deben rendir. Los sujetos de control para la vigencia auditada.</p> <p>La situación evidenciada se presentó por debilidades en los mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de</p>	 <p>200-07 Santiago de Cali, Agosto 18 de 2021.</p> <p>Doctor Luis Eduardo Rivas Barrios Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial Contraloría Departamental del Valle del Cauca</p> <p>Asunto: Aceptación Observación Administrativa.</p> <p>La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, practico en la presente vigencia fiscal auditoria sobre la actuación especial de la revisión a la rendición de de la Cuenta e informes rendidos por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, producto de ello, emanó informe preliminar al respecto, dejando la siguiente observación administrativa:</p> <p>«Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, la Unidad Ejecutora de Saneamiento -UES Valle, en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca presentó debilidades en el reporte de la información con respecto a la Ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos y la rendición de la contratación. Los artículos 13 y 24 de la Resolución Reglamentaria No. 008 del 20 de abril de 2016, emitida por Contraloría Departamental del Valle del Cauca, establecen el contenido y forma de la rendición de la cuenta que deben rendir los sujetos de control para la vigencia auditada».</p> <p>La entidad acepta la observación y estará atenta al informe definitivo, con el fin de suscribir el respectivo plan de mejoramiento, que nos permita subsanar las desviaciones detectadas por el ente auditor.</p> <p>Cordialmente,  Diego Victoria Mejía Director General.</p>	<p>La entidad acepta la observación, y será evaluada en el plan de mejoramiento que presente la entidad</p>	X						

**4. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS.  
INFORME ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA  
CUENTA  
VIGENCIAS 2020**

N o.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA							\$Daño Patrimonial
				A	S	D	P	F	B	
	manera oportuna en la rendición de la cuenta, generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada.									
	<b>TOTAL</b>			<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$0</b>